



ACTA N°709

En la Sala de Consejo Directivo, el día 05 del mes de marzo del 2026, siendo las 15:00 hs, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados: Dr. Pablo DONOLO, Ing. Leandro GIORGETTI, Ing. Noelia VEGLIA, Dr. Juan Carlos AMATTI, Ing. Martín de YONG, Ing. Rodolfo STOLL, Ing. Jorge DAGHERO, Ing. Yamila POLONI, Sra. Maricel ALTAMIRA, Sra. Natalia ORTÍZ, Sr. Daniel CARDINALLI, Srta. Luciana CARRIZO, Sr. Renzo ITALIANO GAMBA y Sr. Federico VENEGAS.

Se encuentran presentes: Se encuentran presentes el Vice Decano de la FI, Dr. Sebastián ROBLEDO y el Secretario de Vinculación con el Medio, Dr. Juan TORRES.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración del Consejo Directivo las Actas N° 707 y 708. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que el pasado lunes se realizó la presentación formal ante CONEAU Global para la acreditación de la carrera Doctorado en Ingeniería para Energías Renovables. En este marco, expresa su agradecimiento a todos los docentes e integrantes de la Facultad que han participado de distintas instancias del proceso y han contribuido a la elaboración y presentación de la propuesta.

A continuación, cede la palabra a la Secretaria Académica a fin de que informe sobre el desarrollo del Ingreso 2026 a las carreras de Ingeniería.

La Secretaria Académica comunica que se ha registrado un total de 273 estudiantes ingresantes distribuidos en las distintas carreras que ofrece la Facultad, a saber: 89 en Ingeniería Mecánica, 71 en Ingeniería en Energías Renovables, 28 en Ingeniería en Telecomunicaciones, 45 en Ingeniería en Energía Eléctrica y 40 en Ingeniería Química.

Asimismo, informa que inicialmente estaba previsto que las actividades del ingreso finalizaran durante la semana del 6 de marzo; sin embargo, debido al paro docente que se encuentra en desarrollo, fue necesario realizar algunos ajustes en la planificación establecida en el proyecto. En ese sentido, se decidió adelantar la instancia de evaluación diagnóstica, incluyendo únicamente los contenidos abordados hasta ese momento, mientras que los talleres previstos serán reprogramados y desarrollados a lo largo del cuatrimestre.

Finalmente, destaca que, a diferencia de años anteriores, los resultados obtenidos en el examen diagnóstico han sido superiores a los registrados en cohortes previas, lo cual constituye un indicador positivo respecto del desempeño inicial de los estudiantes ingresantes.

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración el orden del día y propone la incorporación de los siguientes ocho temas:

- Tema 29: Propuesta de Programa Académico Integral de Innovación y Desarrollo de la Facultad de Ingeniería 2026. (PAIID-FI2026), presentado por Secretaría Académica.
- Tema 30: Proyecto Institucional titulado "Habilitar la Memoria – Etapa Intermedia de Puesta en Valor de la Ex Planta Piloto de la Facultad de Ingeniería", presentado por Decanato.
- Tema 31: Proyecto de Modificación parcial de la Resolución N°101/18 de Consejo Directivo, puntualmente del Funcionamiento y Estructura concerniente a Grupos y Laboratorios de esta Facultad, presentado por el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Ingeniería.
- Tema 32: Propuesta presentada por el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la F.I. del "Programa Institucional de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Ingeniería 2026 (PIIID-FI-2026)".

- Tema 33: Acta de Elección de los Sres. Director y Sub-Director, respectivamente, del Departamento de Tecnología Química de la Facultad de Ingeniería.
- Tema 34: Proyecto de Programa Estratégico de Infraestructura y Desarrollo Técnico de la Facultad de Ingeniería, presentado por la Secretaría Técnica de la Facultad de Ingeniería 2026. (PEIDT-FI-2026).
- Tema 35: Proyecto de Programa de Fortalecimiento de Vinculación, presentado por la Secretaría de Vinculación con el Medio de la Facultad de Ingeniería.
- Tema 36: Nota presentada por el Decanato de la Facultad de Ingeniería, referente a la solicitud de Aval al pronunciamiento en reclamo del pleno cumplimiento de la Ley N°27.795.

Además, propone tratar en primer lugar el tema n° 36 en virtud de tratarse de un pronunciamiento presentado por el Decanato. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

36)NOTA PRESENTADA POR EL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, REFERENTE A LA SOLICITUD DE AVAL AL PRONUNCIAMIENTO EN RECLAMO DEL PLENO CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°27.795

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Decano y el Vicedecano de la Facultad de Ingeniería mediante la cual se solicita el aval del Consejo Directivo a un pronunciamiento en reclamo del pleno cumplimiento de la Ley N° 27.795. Seguidamente, cede la palabra al Sr. Vicedecano, quien procede a dar lectura al pronunciamiento elaborado.

A continuación, el Sr. Decano señala que la intención de la iniciativa es también promover la apertura del debate sobre esta temática en el ámbito del Consejo Superior, poniendo de manifiesto el recorrido que ha tenido la mencionada ley y las implicancias de las modificaciones que actualmente se proponen.

El Consejero GIORGETTI toma la palabra y destaca que la reunión del Consejo Directivo se desarrolla en un contexto particular, en el marco de una jornada de paro docente, y que aun así los consejeros y el equipo de gestión se encuentran reunidos para cumplir con sus funciones institucionales. Asimismo, señala que en el temario del Consejo se abordan diversas cuestiones que reflejan la situación que atraviesa el sistema universitario, tales como notas presentadas por estudiantes y solicitudes de reducción de dedicación docente. Considera que el pronunciamiento presentado resulta claro y explicativo, permitiendo a quienes no están directamente involucrados en la temática comprender el origen del reclamo y las razones que lo sustentan. Destaca además que el documento incorpora referencias que contribuyen a informar a la comunidad en general sobre la problemática, en el marco de la responsabilidad institucional de continuar defendiendo la educación pública, gratuita y de calidad. En ese sentido, expresa que el pronunciamiento refleja el posicionamiento y las preocupaciones compartidas por los integrantes del Consejo Directivo.

El Sr. Decano agrega que resulta importante explicitar el recorrido que ha tenido la ley y el modo en que el conflicto universitario ha sido difundido públicamente, señalando que muchas veces se presenta como un problema sectorial de docentes y nodocentes, cuando en realidad afecta a toda la comunidad universitaria. En particular, menciona que la falta de implementación de la ley impacta también en los estudiantes, por lo que se trata de una situación que compromete al conjunto de la universidad.

Por su parte, el Consejero ITALIANO GAMBA manifiesta que sería pertinente destacar también la situación que atraviesan los docentes, evidenciada en el creciente número de solicitudes de reducción de dedicación, lo cual constituye un riesgo para la calidad educativa y la continuidad de las trayectorias docentes, en un contexto en el que los salarios resultan insuficientes.

Luego del intercambio de opiniones, se propone incorporar estos aportes en los considerandos de la resolución correspondiente.

Finalmente, el Sr. Decano propone otorgar el aval institucional al pronunciamiento y elevarlo al Consejo Superior para su análisis y consideración. Puesto a consideración, el Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.



1) PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE C.D., AÑO 2026

El Sr Decano presenta al Consejo Directivo la siguiente propuesta de Cronograma de Reuniones Ordinarias de Consejo Directivo para el período marzo-diciembre del año 2026:

DÍA	FECHA	HORA
Jueves	05/03/2026	14:30 hs.
Jueves	19/03/2026	9:30 hs.
Jueves	09/04/2026	14:30 hs.
Jueves	23/04/2026	9:30 hs.
Jueves	07/05/2026	14:30 hs.
Jueves	21/05/2026	9:30 hs.
Jueves	04/06/2026	14:30 hs.
Jueves	18/06/2026	9:30 hs.
Jueves	02/07/2026	14:30 hs.
Jueves	23/07/2026	9:30 hs.
Jueves	06/08/2026	14:30 hs.
Jueves	20/08/2026	9:30 hs.
Jueves	03/09/2026	14:30 hs.
Jueves	17/09/2026	9:30 hs.
Jueves	01/10/2026	14:30 hs.
Jueves	22/10/2026	9:30 hs.
Jueves	05/11/2026	14:30 hs.
Jueves	19/11/2026	9:30 hs.
Jueves	03/12/2026	14:30 hs.

El Sr. Decano propone aprobar la propuesta de cronograma de reuniones Ordinarias de Consejo Directivo. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

2) EXPTE. N°149109, DICTAMEN DE COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL – PROMOCIÓN A PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA – ING. MARCELO GIODA

El Sr. Decano informa que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador designado para intervenir en el concurso de referencia, integrado por los profesores: Juan GALLEGUILLO, Miguel PIUMETTO y Gustavo RODRÍGUEZ.

El Jurado considera que el postulante Ing. Marcelo GIODA reúne las condiciones y méritos necesarios para ser promovido en el cargo.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Decano propone aprobar el dictamen del Jurado Evaluador y elevar las actuaciones al Consejo Superior a los efectos de la designación del Ing. Marcelo GIODA en el cargo de Profesor Asociado Efectivo, con régimen de dedicación exclusiva. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

3) EXPTE. N°149110, DICTAMEN DE COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL – PROMOCIÓN A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA – ING. EMILIO CORTI

El Sr. Decano informa que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador designado para intervenir en el concurso de referencia, integrado por los profesores: Juan GALLEGUILLO, Miguel PIUMETTO y Gustavo RODRÍGUEZ.

El Jurado considera que el postulante Ing. Emilio Gabriel CORTI reúne las condiciones y méritos necesarios para ser promovido en el cargo.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Decano propone aprobar el dictamen del Jurado Evaluador y proceder a la designación del Ing. Emilio CORTI como Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo, con régimen de dedicación Exclusiva. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

4) EXPTE. N°149111, DICTAMEN DE COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL – PROMOCIÓN A PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA – ING. FRANCISCO ESCOBAR

El Sr. Decano informa que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador designado para intervenir en el concurso de referencia, integrado por los profesores Juan GALLEGUILLO, Miguel PIUMETTO y Gustavo RODRÍGUEZ.

El Jurado considera que el postulante Ing. Francisco ESCOBAR reúne las condiciones y méritos necesarios para ser promovido en el cargo.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Decano propone aprobar el dictamen del Jurado Evaluador y elevar las actuaciones al Consejo Superior a los efectos de la designación del Ing. Francisco ESCOBAR como Profesor Asociado Efectivo, con régimen de dedicación Semi-Exclusiva. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

5) EXPTE.N°135773-2 – CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA EMPRESA SEED MATRIZ S.A.S. Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA

El Sr. Decano da lectura al convenio específico de referencia. Señala que el mismo fue solicitado por el Ing. Pablo CAVALLLO, quien se desempeñará como responsable técnico por parte de la Facultad de Ingeniería, en el marco de las actividades desarrolladas por un grupo de investigación de esta unidad académica.

Asimismo, comenta que se trata de un primer convenio específico con la empresa mencionada, con una duración prevista de ocho meses, con el objetivo de desarrollar una primera experiencia de trabajo conjunto.

A continuación, cede la palabra al Secretario de Vinculación con el Medio, quien informa que desde dicha Secretaría se viene trabajando activamente en la identificación y vinculación con empresas, con el propósito de dar a conocer las capacidades y líneas de trabajo de la Facultad de Ingeniería, así como las posibles instancias de colaboración. En ese marco, surge esta iniciativa a partir del interés de la empresa en una temática específica en la que se encuentra trabajando uno de los grupos de investigación de la Facultad. Asimismo, indica que la empresa proveerá la materia prima necesaria para la realización de los ensayos y actividades previstas en el convenio.

Durante el tratamiento del tema se plantea la conveniencia de incorporar un ítem en el convenio referido a la retribución correspondiente a la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Luego del intercambio de opiniones, el Sr. Decano propone girar las actuaciones a la Comisión de Investigación y Extensión para su análisis y tratamiento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

6) RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°004/2026, POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADOS DE LA FI – AÑO 2026.

El Sr. Decano informa que mediante la Resolución Decanal N° 004/2026 se aprobó el Calendario de Actividades Académicas de Posgrado de la Facultad de Ingeniería para el año 2026, el cual organiza y establece la planificación de las actividades académicas de posgrado previstas para el mencionado período.

En tal sentido, propone la ratificación de la mencionada resolución. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

7) RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°007/2026, POR LA CUAL SE DESIGNA AL ESTUD. JOAQUÍN MANRIQUE SOTO, COMO JURADO DE CONCURSO EFECTIVO Y SE ACEPTAN LAS EXCUSACIONES DE LARA MILETIC Y FACUNDO MIRETTI



El Sr. Decano informa que mediante la Resolución Decanal N° 007/2026 se procedió a designar al estudiante Joaquín MANRIQUE SOTO como integrante del jurado en un concurso efectivo, en reemplazo de los estudiantes Lara MILETIC y Facundo MIRETTI, cuyas excusaciones fueron oportunamente aceptadas.

En consecuencia, propone la ratificación de la mencionada resolución. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

8) INFORME DEL CONAFTEC, REFERENTE AL CURSO EXTRACURRICULAR DENOMINADO "PRECÁLCULO", DICTADO POR LOS INGS. EMILIO CORTI, NOELIA VEGLIA Y JORGE DAGHERO

El Sr. Decano informa que se cuenta con el informe del CONAFTEC referido al curso extracurricular denominado "Precálculo", dictado por los Ings. Emilio CORTI, Noelia VEGLIA y Jorge DAGHERO, y procede a dar lectura al mismo.

A continuación, toma la palabra la Ing. Noelia VEGLIA, quien comenta que los contenidos abordados en el curso se vinculan con temas previos a la asignatura Cálculo I, en función de las dificultades que se observan recurrentemente en los estudiantes respecto de dichos conocimientos. Explica que la propuesta combina trabajo autónomo a través del aula virtual con encuentros presenciales, en los cuales se profundizan principalmente aquellos contenidos que resultan más complejos para los estudiantes.

Asimismo, señala que se registró inscripción y participación en el aula virtual, mientras que la asistencia a los encuentros presenciales ha sido menor. Durante estos encuentros se trabaja especialmente sobre los temas que presentan mayores dificultades.

Por otra parte, menciona que, si bien no estaba previsto inicialmente en el proyecto, se considera pertinente realizar un seguimiento de los estudiantes que participaron del curso, a fin de analizar si la propuesta contribuye a mejorar su desempeño académico en relación con la asignatura Cálculo I.

Luego del intercambio de opiniones, el Sr. Decano propone aprobar el informe presentado por el CONAFTEC. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

9) NOTA PRESENTADA POR EL CEI, SOLICITANDO EL CAMBIO DE LA ESTUDIANTE ZOE COGNO POR EL ESTUDIANTE MARCOS PONCE EN LA COMISIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL OBLIGATORIA DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA, ELLO EN RAZÓN DEL EGRESO LA SRTA. COGNO

Se da lectura a la nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Sr. Daniel CARDINALLI, mediante la cual se solicita el reemplazo de la estudiante Zoe COGNO por el estudiante Marcos PONCE como representante estudiantil en la Comisión de Práctica Profesional Obligatoria de la carrera Ingeniería Mecánica, en razón del egreso de la mencionada estudiante.

Puesta a consideración, el Consejo Directivo aprueba el reemplazo solicitado por unanimidad.

10) NOTA PRESENTADA POR EL SR. DR. GUILLERMO MAGALLÁN, POR LA CUAL SOLICITA REDUCCIÓN TEMPORARIA DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVA A SEMI-EXCLUSIVA EN EL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO, ELLO A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2026 Y POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES

Se da lectura a la nota presentada por el Dr. Guillermo MAGALLÁN, mediante la cual solicita la reducción temporaria de su dedicación de Exclusiva a Semi-Exclusiva, a partir del 1 de marzo de 2026 y por el término de seis (6) meses.

Asimismo, se da lectura a la nota remitida por el Sr. Decano al Director del Departamento correspondiente y a la respuesta recibida, en la cual se informa que la reducción solicitada impactará principalmente en las actividades de investigación y extensión del docente.

Puesta a consideración, el Sr. Decano propone aprobar la reducción temporaria solicitada. Puesta a consideración la propuesta, el Consejo Directivo la aprueba por unanimidad.

11) NOTA PRESENTADA POR EL SR. EDUARDO MARCOS CENTORBI, POR LA CUAL SOLICITA REDUCCIÓN TEMPORARIA DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO, ELLO A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2026 Y POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Ing. Eduardo Marcos CENTORBI, mediante la cual solicita la reducción temporaria de su dedicación de Semi-Exclusiva a Simple, a partir del 1 de marzo de 2026 y por el término de seis (6) meses.

Puesta a consideración la solicitud, el Consejo Directivo aprueba la reducción temporaria por unanimidad.

12) NOTA PRESENTADA POR EL SR. DR. DIEGO ALIGIA, POR LA CUAL SOLICITA REDUCCIÓN DEFINITIVA DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO, ELLO A PARTIR 01 DE ABRIL DE 2026

Se da lectura a la nota presentada por el Dr. Diego ALIGIA, mediante la cual solicita la reducción definitiva de su dedicación de Semi-Exclusiva a Simple, a partir del 1 de abril de 2026.

Durante el tratamiento del tema se expresa preocupación respecto del incremento de solicitudes de reducción de dedicación, señalándose que estas situaciones pueden impactar negativamente en la calidad académica y en el desarrollo de las actividades universitarias, en un contexto en el que muchos docentes no cuentan con condiciones salariales adecuadas para sostener sus dedicaciones.

Luego del debate, se pone a consideración la solicitud, el Consejo Directivo aprueba la reducción solicitada por unanimidad.

13) EXPTE. N°148527 – ACTA DE EXAMEN POR LA CUAL CUMPLIMENTA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONVALIDACIÓN SOLICITADA POR EL SR. ROODNEY ALBERTO CARRILLO PALOMINA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA.

El Sr. Decano informa que en el mes de julio de 2025 el Sr. Roodney Alberto CARRILLO PALOMINA, de nacionalidad colombiana, solicitó la convalidación de su título.

Señala que la solicitud fue analizada por la Comisión de Expertos, conformada por la Comisión Curricular de la carrera Ingeniería Química, la cual en su dictamen emitido en octubre de 2025 estableció como requisito la aprobación de un examen complementario correspondiente a contenidos de Legislación (Código 9142).

Asimismo, informa que el Sr. CARRILLO PALOMINA se presentó a la mencionada instancia evaluativa, aprobando el examen con calificación nueve (9), cumplimentando de este modo con lo solicitado por la Comisión de Expertos.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Decano propone otorgar la convalidación del título solicitado y remitir las actuaciones a Secretaría Académica de la UNRC para su continuidad administrativa. Puesta a consideración la propuesta, el Consejo Directivo la aprueba por unanimidad.

14) EXPTE. 149967, SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE TÍTULO DE INGENIERO QUÍMICO SOLICITADO POR EL SR. JOSÉ ALBERTO CABAS RODRIGUEZ DE NACIONALIDAD COLOMBIANA

Se da lectura a la solicitud de convalidación del título de Ingeniero Químico presentada por el Sr. José Alberto CABAS RODRÍGUEZ, de nacionalidad colombiana. Asimismo, se da lectura a las notas remitidas por el Ministerio de Educación y por la Rectora de la Universidad Nacional de Río Cuarto, mediante las cuales se remiten las actuaciones correspondientes para su tratamiento.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Decano propone girar las actuaciones a la Comisión de Expertos, conformada por la Comisión Curricular de la carrera Ingeniería Química, a fin de que proceda al análisis académico correspondiente.

Puesta a consideración la propuesta, el Consejo Directivo la aprueba por unanimidad.



A continuación, el Sr. Decano propone tratar en forma conjunta los temas 15 al 19, en virtud de que todos refieren a designaciones de jurados evaluadores correspondientes a cuatro Comités Académicos Especiales (CAE) y a un llamado a concurso. El Consejo Directivo acuerda en proceder a su tratamiento de manera conjunta.

Seguidamente, se da lectura a las propuestas de jurados evaluadores que se detallan a continuación:

15) PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL CAE DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO A PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA - SR. DR. DIEGO ACEVEDO -DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

Jurado Titular			
Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Institución
Dra. Cecilia PAGLIERO	16.655.089	Profesor Asociado	UNRC
Dr. Marcelo VILLAR	16.388.133	Profesor Titular	UNS
Dra. Diana CONSTENLA	16.250.444	Profesor Titular	UNS
Jurado Suplente			
Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Institución
Dr. César BARBERO	14.624.259	Profesor Titular	UNRC
Dra. Nora MARCOVICH	18.140.396	Profesor Titular	UNMdP
Esp. Mariela TABASSO	25.120.914	Profesor Asociado	UTN-FRVM

16) PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL CAE DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO A PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA – SRA. ING. ESTELA CATTALANO -DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

Jurado Titular			
Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Institución
Dra. María Fernanda GAYOL	24.473.229	Profesora Asociada	UNRC
Dra. Analiza Laura CANEPA	28.651.830	Profesora Titular	UTN-FRC
Dra. Liliana Myriam GRZONA	14.035.518	Profesora Asociada	UNSL
Jurado Suplente			
Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Institución
Mg. Miriam MASSERA	14.624.759	Profesora Asociada	UNRC
Mg. Sonia NÚÑEZ	22.745.519	Profesora Asociada	UNSL
Dra. Nora Alejandra COMELLI	17.247.871	Profesora Titular	UNSL

17) PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL CAE DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO A PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA – SRA. ING. RENATA MARENCHINO -DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

Jurado Titular			
Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Institución
Mg. Silvia SERENO	12.762.079	Profesora Asociada	UNRC
Esp. Mariela TABASSO	25.120.914	Profesora Asociada	UTN-FRVM

Dra. Ana Noelia RINALDONI	25.668.774	Profesora Asociada	UNSL
Jurado Suplente			
Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Institución
Dra. Inés YSLAS	21.999.790	Profesora Asociada	UNRC
Esp. Isabel RICCOBENE	13.896.878	Profesora Titular	UNCPBA
Dra. Carina PORPORATTO	25.289.438	Profesora Titular	UNVM

- 18) **PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL CAE DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA - SRA. DRA. NATALIA RODRIGUEZ - DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA**

Jurado Titular			
Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Institución
Mg. Estela Mary CATTALANO	26.015.665	Profesora Adjunta	UNRC
Dra. Natalia MONGE	29.833.815	Profesora Adjunta	UNRC
Mg. Sonia NÚÑEZ	22.745.519	Profesora Asociada	UNSL
Jurado Suplente			
Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Institución
Ing. María Valentina SOSA	24.783.243	Profesora Adjunta	UNRC
Dr. Juan José TORRES	26.163.717	Profesor Adjunto	UNRC
Prof. Paola YACANTO	25.394.517	Profesora Adjunta	UNSL

- 19) **PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS BALANCE DE MASA Y ENERGÍA (CÓD.09130) Y OPERACIONES UNITARIAS III (COD.9136) - DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA**

Jurado Titular			
Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Institución
Mg. Estela Mary CATTALANO	26.015.665	Profesora Adjunta	UNRC
Dra. Liliana Myriam GRZONA	14.035.518	Profesora Asociada	UNSL
Dra. Silvia MIRÓ ERDMANN	92.645.101	Profesora Adjunta	UNSL
Jurado Suplente			
Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Institución
Dra. María Fernanda GAYOL	24.473.229	Profesora Asociada	UNRC
Dra. Érica Raquel BAÜMLER	26.262.815	Profesora Adjunta	UNS
Mg. Sonia NÚÑEZ	22.745.519	Profesora Asociada	UNSL

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar las propuestas de jurados evaluadores correspondientes a los Comités Académicos Especiales y al llamado a concurso antes mencionados. El Consejo Directivo la aprueba por unanimidad.



20) PRESENTACIÓN DE INFORMES 2025 Y PLANIFICACIONES 2026 DE GRUPOS Y LABORATORIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ESTA FACULTAD Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LOS MISMOS

El Sr. Decano informa que se han presentado los informes correspondientes al año 2025 y las planificaciones para el año 2026 de los distintos Grupos y Laboratorios de los Departamentos de la Facultad, junto con las propuestas de designación de sus autoridades y miembros.

En virtud de lo expuesto, propone girar las actuaciones a la Comisión de Investigación y Extensión para su análisis y tratamiento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

21) ACTA N°243 DE JUNTA ACADÉMICA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, POR LA CUAL PROPONE LA APROBACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO "INTRODUCCIÓN A LA MICROFLUÍDICA" – 60 H. -3 CRÉDITOS

Se da lectura al Acta N° 243 de la Junta Académica de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, mediante la cual se propone la aprobación del curso de posgrado "Introducción a la Microfluídica", con una carga horaria de 60 horas y 3 créditos.

Asimismo, se informa que en el dictado del mencionado curso participarán los docentes Raúl DEAN y Sebastián MAGLIONE, y que se cuenta con los currículums vitae correspondientes.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Decano propone aprobar el curso de posgrado "Introducción a la Microfluídica". Puesta a consideración la propuesta, el Consejo Directivo la aprueba por unanimidad.

22) ACTA N°228 DE JUNTA ACADÉMICA DEL DOCTORADO POR LA CUAL PROPONE LA APROBACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO "MATERIALES AVANZADOS (DING-64) – 60 H – 3 CRÉDITOS

Se da lectura al Acta N° 228 de la Junta Académica del Doctorado, en la cual se analiza y propone la aprobación del curso de posgrado "Materiales Avanzados (DING-64)", con una carga horaria de 60 horas y 3 créditos.

Asimismo, se informa que dicho curso se viene dictando desde hace varios años en el marco del programa de Doctorado, y que se cuenta con los currículums vitae de los docentes responsables.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Decano propone aprobar el mencionado curso de posgrado. Puesta a consideración la propuesta, el Consejo Directivo la aprueba por unanimidad.

23) ACTA N°228 DE JUNTA ACADÉMICA DEL DOCTORADO, REFERENTE A LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA CARRERA DE POSGRADO DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y PROPUESTA DEL NUEVO DIRECTOR

Se da lectura al Acta N° 228 de la Junta Académica del Doctorado, en cuyo punto 4 se trata la nota presentada por el Dr. Sebastián MAGLIONE, actual Director del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, mediante la cual presenta su renuncia al cargo, fundamentada en razones institucionales y personales. En la misma nota manifiesta, asimismo, su voluntad de continuar participando como integrante de la Junta Académica de la carrera.

En dicho marco, la Junta Académica propone aceptar la renuncia presentada por el Dr. MAGLIONE, designarlo como integrante de la Junta Académica y proponer la designación de la Dra. Mercedes CARNERO como Directora del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Decano propone aceptar la renuncia del Dr. Sebastián MAGLIONE al cargo de Director del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, designarlo como integrante de la Junta Académica y designar a la Dra. Mercedes CARNERO como Directora de la mencionada carrera de posgrado.

Puesta a consideración la propuesta, el Consejo Directivo la aprueba por unanimidad.

24) NOTA DEL SECRETARIO DE POSGRADO DE ESTA FACULTAD, POR LA CUAL SOLICITA MODIFICAR EL CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN N° 230/2025 DE CONSEJO DIRECTIVO

Se da lectura a la nota presentada por el Secretario de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, Dr. Diego ACEVEDO, mediante la cual solicita modificar el segundo considerando de la Resolución de Consejo Directivo N° 230/2025, a través de la cual se propuso al Consejo Superior la constitución de la Junta Académica de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería.

En la mencionada nota se informa que, con posterioridad a la aprobación de dicha resolución, se advirtió la existencia de un error en la redacción del considerando, donde se consignó: “Que, a la fecha, la Junta Académica del Doctorado...”, cuando en realidad debe decir: “Que, a la fecha, la Junta Académica de la Maestría...”.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Decano propone aprobar la modificación solicitada. Puesta a consideración la propuesta, el Consejo Directivo la aprueba por unanimidad.

25) NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO ESTUDIANTIL, FEDERICO VENEGAS, ELEVANDO EL PROYECTO “QUEREMOS RENDIR”

Se da lectura a la nota presentada por el Consejero Estudiantil Federico VENEGAS mediante la cual eleva el proyecto denominado “Queremos Rendir”.

A continuación, se le concede la palabra al Consejero VENEGAS, quien manifiesta que numerosos estudiantes se han acercado al Centro de Estudiantes expresando su descontento ante la no toma de exámenes en determinadas asignaturas como consecuencia de las medidas de fuerza adoptadas por el cuerpo docente. Señala que esta situación genera incertidumbre respecto de la posibilidad de rendir y avanzar en las trayectorias académicas, por lo que solicita que se analicen alternativas institucionales que permitan garantizar instancias de evaluación.

La consejera ALTAMIRA propone considerar la utilización del llamado de mayo (previsto en el calendario académico 2026 como turno especial) como un llamado general, a fin de ampliar las oportunidades para que los estudiantes puedan rendir, así como revisar la posibilidad de extender las condicionalidades.

El consejero GIORGETTI señala que también debería analizarse la eventual extensión de la regularidad de las asignaturas. En ese sentido, se aclara que la regularidad vence el día 30 de marzo, aunque ello no modifica la posibilidad de inscripción a los exámenes.

Por su parte, el Decano manifiesta que no considera factible reprogramar turnos de examen ya establecidos, dado que podría interpretarse como una acción contraria al derecho a huelga del cuerpo docente; no obstante, expresa que todas las alternativas planteadas pueden ser analizadas.

El consejero GIORGETTI señala que, considerando que las inscripciones a exámenes se realizarán la próxima semana, sería oportuno tratar el tema con la mayor celeridad posible.

En ese marco, el Decano propone que el Consejo Directivo se constituya en Comisión de Enseñanza y Biblioteca para analizar la cuestión. La propuesta es aprobada por unanimidad.

En el ámbito de la comisión se presentan las siguientes propuestas:

Propuesta 1 – Moción de la consejera Natalia ORTIZ:

- Modificar excepcionalmente el Calendario Académico, disponer que el llamado de mayo, previsto como especial, pase a constituirse en un llamado general.

Propuesta 2 – Moción de la consejera Maricel ALTAMIRA:

- Extender las condicionalidades hasta el llamado general de mayo.
- Extender, a solicitud del interesado, un certificado que deje constancia de la no toma de examen como consecuencia de las medidas de fuerza docentes.

Puestas a votación ambas mociones, las mismas son aprobadas por unanimidad.



Finalizado el tratamiento en comisión, se cierra la misma y el Decano pone a consideración del Consejo Directivo lo resuelto. El Cuerpo acuerda y aprueba de manera unánime lo actuado en comisión.

26) NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO ESTUDIANTIL, FEDERICO VENEGAS, ELEVANDO EL PROYECTO "REGLAMENTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE TRAYECTORIAS ACADÉMICAS ANTE MEDIDAS DE ACCIÓN DIRECTA"

Se da lectura a la nota presentada por el consejero directivo estudiantil Federico Venegas mediante la cual eleva el proyecto denominado "Reglamentación para la Protección de Trayectorias Académicas ante Medidas de Acción Directa".

El Decano propone que el tratamiento del proyecto se realice en comisión conjunta de las Comisiones de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento, a fin de analizar su contenido y alcances. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

27) NOTA PRESENTADA POR LA CONSEJERA DIRECTIVA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, SRTA. MARIANA GOITY POR LA CUAL SOLICITA EL AVAL INSTITUCIONAL PARA LLEVAR A CABO UN FESTIVAL ESTUDIANTIL EN EL MARCO DEL INGRESO 2026

Se da lectura a la nota presentada por la consejera directiva estudiantil por la Facultad de Ciencias Exactas, Srta. Mariana GOITY, mediante la cual solicita el aval institucional para la realización de un festival estudiantil denominado "Estudiantar", a desarrollarse en el marco de las actividades vinculadas al Ingreso 2026.

Se deja constancia de que la solicitud no implica requerimiento de fondos por parte de la Facultad.

Puesto el tema a consideración, el Consejo Directivo resuelve otorgar el aval institucional para la realización del mencionado evento de manera unánime.

28) NOTA PRESENTADA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DR. PABLO DE LA BARRERA POR LA CUAL SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES, ENTRE EL 15 Y EL 24 DE MARZO DE 2026, PARA PARTICIPAR EN EL DIES INTERNACIONAL DEANS 'COURSE LATÍN AMERICAN 2025-26, A LLEVARSE A CABO EN SAN JOSÉ COSTA RICA

Se da lectura a la nota elevada por el Decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Pablo DE LA BARRERA, mediante la cual solicita se le conceda licencia con goce de haberes entre los días 15 y 24 de marzo de 2026, con motivo de su participación en el Módulo IV y en la Alumni Conference del International Deans' Course Latin America 2025-2026, actividades que se desarrollarán en la ciudad de San José, Costa Rica.

En la nota se indica que dichas actividades forman parte de las instancias finales del programa DIES IDC LA 2025/2026, orientado al fortalecimiento de capacidades en gestión estratégica universitaria, internacionalización, liderazgo académico y sostenibilidad institucional, y que son organizadas por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), la German Rectors' Conference (HRK), la Saarland University (Alemania) y la Universidad de Alicante (España), siendo además anfitrión el Tecnológico de Costa Rica (TEC). Asimismo, se señala que la participación permitirá consolidar el plan de acción institucional desarrollado durante el curso y fortalecer redes de cooperación académica internacional.

Puesta a consideración del, el Consejo Directivo resuelve otorgar la licencia con goce de haberes en las fechas indicadas. La propuesta es aprobada por unanimidad.

29) PROPUESTA DE PROGRAMA ACADÉMICO INTEGRAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA 2026. (PAID-FI2026), PRESENTADO POR SECRETARÍA ACADÉMICA

Se da lectura a la nota elevada por la Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería, Dra. Leticia FIRMAN, mediante la cual eleva para análisis y consideración del Consejo Directivo la propuesta del Programa Académico Integral de Innovación y Desarrollo de la Facultad de Ingeniería 2026 (PAID-

FI 2026). En la nota se señala que el mencionado Programa tiene por finalidad constituirse en un marco institucional que articule y otorgue coherencia estratégica a las acciones académicas impulsadas desde la Secretaría Académica, orientadas al fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles y a la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, se informa que, en el marco de dicho Programa, se elevan para consideración los siguientes proyectos:

1. **P.I.D.I. – Proyectos de Innovación en Docencia para Ingeniería, y**
2. **Jornada de Divulgación Profesional y Científica para Estudiantes de Ingeniería,**

los cuales se integran como líneas de acción específicas destinadas a promover la mejora continua de las prácticas docentes y el acercamiento de los estudiantes al ejercicio profesional y a la producción científica.

Puesto el tema a consideración, el Consejo Directivo aprueba la propuesta presentada. La propuesta es aprobada por unanimidad.

30) PROYECTO INSTITUCIONAL TITULADO “HABITAR LA MEMORIA – ETAPA INTERMEDIA DE PUESTA EN VALOR DE LA EX PLANTA PILOTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA”, PRESENTADO POR DECANATO

Se da lectura a la nota elevada por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual solicita al Consejo Directivo otorgar el aval institucional al proyecto titulado “Habitar la Memoria – Etapa Intermedia de Puesta en Valor de la Ex Planta Piloto de la Facultad de Ingeniería”.

A continuación, el Sr. Decano realiza la presentación del proyecto mediante una exposición acompañada de material audiovisual, en la que desarrolla de manera detallada los objetivos, alcances y fundamentos de la propuesta.

Siendo las 18:20 h se retira de la sesión el consejero VENEGAS.

Siendo las 18:30 h se retira de la sesión la consejera CARRIZO.

Luego del intercambio y debate entre los miembros del Cuerpo, se propone otorgar el aval Institucional al proyecto y autorizar su elevación al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Puesta a consideración la propuesta, el Consejo Directivo la aprueba por unanimidad.

31) PROYECTO DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN N°101/18 DE CONSEJO DIRECTIVO, PUNTUALMENTE DEL FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA CONCERNIENTE A GRUPOS Y LABORATORIOS DE ESTA FACULTAD, PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Se da lectura a la nota elevada por el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual se presenta para consideración del Consejo Directivo un proyecto de modificación parcial de la Resolución N° 101/18, referida al funcionamiento y a la estructura de los Grupos y Laboratorios de esta Facultad.

A continuación, se propone que el tratamiento del proyecto sea girado a comisión conjunta de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Investigación y Extensión, a fin de realizar el análisis correspondiente.

Puesta a consideración la propuesta, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el pase a las comisiones mencionadas.

32) PROPUESTA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA F.I. DEL “PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA 2026 (PIID-FI-2026)”.

Se da lectura a la nota presentada por el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual eleva para su análisis la propuesta del “Programa Institucional de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Ingeniería 2026 (PIID-FI-2026)”.

A continuación, se propone girar la propuesta a la Comisión de Investigación y Extensión para su tratamiento y análisis.



Puesta a consideración la moción, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el pase a la comisión.

ACTA DE ELECCIÓN DE LOS SRES. DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR, RESPECTIVAMENTE, DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Se da lectura al acta de elección de autoridades del Departamento de Tecnología Química de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual se informa el resultado del proceso electoral llevado a cabo en dicho Departamento.

En la misma se deja constancia de que han resultado electos:

- **Dr. Diego Muñoz**, como Director, y
- **Dr. Pablo Cavallo**, como Subdirector.

En consecuencia, se propone aprobar la designación de las mencionadas autoridades departamentales a partir de la fecha correspondiente al inicio de su mandato.

Puesta a consideración la propuesta, el Consejo Directivo la aprueba por unanimidad.

33) PROYECTO DE PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA 2026. (PEIDT-FI-2026)

Se da lectura a la nota presentada por la Secretaría Técnica de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual se eleva para su consideración el Proyecto de Programa Estratégico de Infraestructura y Desarrollo Técnico de la Facultad de Ingeniería 2026 (PEIDT-FI-2026).

A continuación, se propone girar el proyecto a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su análisis, contando para ello con la presencia del Secretario Técnico a fin de brindar las aclaraciones y precisiones que resulten necesarias.

Puesta a consideración la propuesta, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el pase a la comisión mencionada.

34) PROYECTO DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE VINCULACIÓN, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Se da lectura a la nota presentada por la Secretaría de Vinculación con el Medio de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual se eleva para consideración del Consejo Directivo el Proyecto de Programa de Fortalecimiento de Vinculación.

A continuación, se propone girar el proyecto a la Comisión de Investigación y Extensión para su correspondiente análisis.

Puesta a consideración la propuesta, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el pase a la comisión mencionada.

DESPACHOS E INFORME:

● **Despacho de Comisión de Interpretación y Reglamento**

Se da lectura al despacho emitido por la Comisión de Interpretación y Reglamento, la cual se abocó al análisis de los siguientes expedientes:

1. EXPTE. N.º 144211-3: Elecciones Universitarias 2024 – No votantes.
2. EXPTE. N.º 147104-10: Elecciones Universitarias 2025 – Facultad de Ingeniería.

En relación con el punto 1, la Comisión considera que, al encontrarse el tema fuera de término, debido a que con posterioridad a dichas elecciones se llevaron a cabo las Elecciones Universitarias 2025, no corresponde emitir un análisis al respecto.

En relación con el punto 2, luego del debate correspondiente, la Comisión sugiere recomendar al Consejo Directivo la no aplicación de sanciones, y que la decisión final sea considerada por el Consejo Superior,

teniendo en cuenta que los graduados no desarrollan actividades habituales en la Universidad Nacional de Río Cuarto y que, en su gran mayoría, no residen en la ciudad de Río Cuarto.

Asimismo, considerando que en el claustro de graduados esta situación se presenta de manera recurrente, la Comisión recomienda revisar la reglamentación vigente y/o arbitrar los medios necesarios para garantizar el derecho y deber de voto, por ejemplo, mediante la implementación de un sistema de voto electrónico o digital.

Finalmente, se propone aprobar el despacho de la Comisión. Puesto a consideración, el Consejo Directivo aprueba el despacho por unanimidad.

Siendo las 19 h y sin más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.



Dra. Leticia Raquel Firman
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC